20642

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2008, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se actualiza el Arancel Integrado de Aplicación.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de diciembre de 1987 (BOE de 22 de diciembre de 1987) estableció el Arancel Integrado de Aplicación (TARIC), comprensivo de las normas comunitarias y nacionales relacionadas con su propia ordenación y para asegurar una actualización permanente del conjunto de sus medidas, autoriza al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales a su mantenimiento. Desde la Resolución de 20 de junio de 2005 (BOE 156 de 1 de julio de 2005), únicamente se procederá a la publicación de las actualizaciones correspondientes en el Boletín Oficial del Estado en los casos de la falta de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, en situaciones excepcionales o cuando se trate de normativa nacional.

En este caso se trata de adaptar la situación de los códigos adicionales a normativa nacional y hace necesaria la adaptación de la estructura y codificación del TARIC, incluyendo nuevos códigos adicionales nacionales para recoger las operaciones de comercio exterior de los productos cubiertos por las solicitudes de nuevas codificaciones efectuada al amparo de la Orden EHA/487/2007 de 28 de febrero de 20007 (BOE 57 de 7 de marzo de 2007) de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos de Ribera del Duero y de Jumilla.

Basándose en lo anterior, dispongo lo siguiente:

Primero: Actualizar la relación de Códigos Adicionales según los contenidos en el anexo

Segundo: Lo dispuesto en la presente Resolución entrará en vigor el día 1 de enero de 2009.

Madrid, 9 de diciembre de 2008.–El Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Nicolás Bonilla Penvela.

ANEXO

Asignación de códigos adicionales a las denominaciones de origen del vino

R 001	Exportaciones de Vinos con Denominación de Origen de Ribera del Duero.
R 002	Exportaciones de Vinos con Denominación de Origen de Jumilla.

Asignación de los códigos adicionales a las correspondientes nomenclaturas combinadas

R 001	2204.21.78
R 001	2204.21.83
R 002	2204.21.38
R 002	2204.21.78
R 002	2204.21.82
R 002	2204.21.83
R 002	2204.21.94
R 002	2204.29.58
R 002	2204.29.82
	•

Relación de códigos adicionales asignados a cada nomenclatura combinada

2204.21.38	R 002 R 099	Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Jumilla. Exportaciones de las demás Denomi- naciones de Origen del vino.
2204.21.78		Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Ribera del Duero.
	R 002	Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Jumilla.
	R 099	Exportaciones de las demás Denomi- naciones de Origen del vino.
2204.21.82	R 002	Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Jumilla.
	R 099	Exportaciones de las demás Denominaciones de Origen del vino.
2204.21.83	R 001	Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Ribera del Duero.
	R 002	Exportaciones de Vinos con Denominación de Origen de Jumilla.
	R 099	Exportaciones de las demás Denominaciones de Origen del vino.
2204.21.94	R 002	Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Jumilla.
	R 099	Exportaciones de las demás Denomi- naciones de Origen del vino.
2204.29.58	R 002	Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Jumilla.
	R 099	Exportaciones de las demás Denominaciones de Origen del vino.
2204.29.82	R 002	Exportaciones de Vinos con Denomi- nación de Origen de Jumilla.
	R 099	Exportaciones de las demás Denomi- naciones de Origen del vino.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIALY DEPORTE

20643

ORDEN ESD/3725/2008, de 12 de diciembre, sobre evaluación en Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 36.1 que la evaluación del aprendizaje del alumnado en el Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, regula en la disposición adicional primera los documentos básicos que han de reflejar los aprendizajes realizados por el alumnado y que deben permitir su movilidad entre centros escolares de la misma

o de distinta comunidad autónoma, en las debidas condiciones de continuidad.

Por otra parte, la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato, estipula los principios que se deberán tener en cuenta en la evaluación, promoción y titulación del alumnado.

La presente orden desarrolla en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, las normas de evaluación acordes con los objetivos propuestos por la normativa anteriormente citada que asegura una coherencia del proceso de la evaluación y establece los documentos e informes necesarios para dicho proceso.

En virtud de lo expuesto, previo informe el Consejo Escolar del Estado, dispongo:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente orden será de aplicación en los centros docentes públicos y privados correspondientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, tanto en el territorio nacional como en el exterior, en los que se impartan las enseñanzas del Bachillerato presenciales o a distancia establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 2. Referentes de la evaluación.

El proceso de la evaluación del aprendizaje del alumnado, la consecución de objetivos y la aplicación de los criterios de evaluación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, y en el artículo 13 de la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato.

Artículo 3. Resultados de la evaluación.

- 1. Los resultados y las observaciones relativas al proceso de la evaluación del alumnado, se consignarán en los documentos que se determinan en la disposición adicional primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, y con lo regulado en la presente orden.
- 2. Los resultados de la evaluación en el Bachillerato se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.
- 3. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- 4. En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará No presentado (NP).
- 5. Las materias de 2.º curso que requieren conocimientos incluidos en otras materias según lo establecido en el artículo 16 de la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato, se consignarán como pendientes por prelación (PT) hasta la previa superación de la materia de primer curso.

Artículo 4. Actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación del Bachillerato se ajustarán en su contenido al modelo que figura en el anexo I. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación. Se cerrarán al término del período lectivo ordinario y de la convocatoria de la prueba extraordinaria.

2. En el segundo curso de Bachillerato las actas de evaluación recogerán los resultados de la evaluación de las materias pendientes del primer curso. Asimismo, recogerá la propuesta de expedición del Título de Bachiller para el alumnado que cumpla los requisitos establecidos para su obtención junto con la nota media del Bachillerato considerando todas las materias cursadas y la nota media del Bachillerato sin considerar la calificación de la materia de Religión para aquellos alumnos que optaron por cursarla.

3. Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado del grupo. En todas las actas de evaluación se hará constar el visto bueno del director del centro. Los centros privados deberán remitir una copia al Instituto de Educación Secundaria al cual se encuentre adscrito en el plazo de diez días siguientes a la finalización del proceso de la evaluación ordinaria y extraordinaria del alumnado.

- 4. A partir de los datos consignados en las actas, se elaborará un informe de los resultados de la evaluación final del alumnado, según el modelo del anexo II. Una copia del mismo será remitida a la Inspección educativa correspondiente, en el plazo de los diez días siguientes a la finalización del proceso de la evaluación extraordinaria del alumnado.
- 5. La custodia y archivo de las actas corresponde a los centros escolares y, en su caso, la centralización electrónica de las mismas se realizará de acuerdo con el procedimiento que se determine, sin que suponga una subrogación de las facultades inherentes a dichos centros.

Artículo 5. Expediente académico.

- 1. El expediente académico del alumnado deberá incluir los datos de identificación del centro y del alumno o de la alumna y la información relativa al proceso de la evaluación.
- 2. En el expediente académico quedará constancia de los resultados de la evaluación, de las propuestas de promoción y titulación, de las adaptaciones curriculares, de la flexibilización y de la entrega del historial académico de Bachillerato. Asimismo, quedará constancia de las convocatorias de las pruebas de acceso a la universidad a las que se presenta.
- 3. El expediente académico del alumno o de la alumna se ajustará en su contenido al modelo que figura en el anexo III.
- 4. La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros escolares y, en su caso, la centralización electrónica de los mismos se realizará de acuerdo con el procedimiento que se determine, sin que suponga una subrogación de las facultades inherentes a dichos centros.

Artículo 6. Historial académico de Bachillerato.

- 1. El historial académico de Bachillerato es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado en toda la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados. Su contenido y características se ajustarán al modelo que se incluye en el anexo IV.
- 2. El historial académico de Bachillerato se entregará al alumnado al término del mismo. Esta circunstancia se reflejará en el correspondiente expediente académico.
- 3. En el historial académico de Bachillerato se hará constar la referencia a la norma que establece el currículo correspondiente, y recogerá los datos identificativos del alumno o de la alumna, las materias cursadas en cada

uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación obtenidos, con expresión de la convocatoria concreta (ordinaria o extraordinaria), las decisiones sobre la promoción al curso siguiente y sobre la propuesta de expedición del Título de Bachiller, junto con la fecha en que se adoptaron estas decisiones, así como la información relativa a los cambios de centro. Deberá figurar, asimismo, la nota media y la indicación de las materias que se han cursado con adaptaciones curriculares, así como las que hayan sido objeto de convalidación o exención.

4. El historial académico de Bachillerato será extendido por el centro público al cual pertenece el alumno o la alumna en impreso oficial específico emitido al efecto y llevará el visto bueno del director que garantizará la autenticidad de los datos reflejados y su custodia.

 La cumplimentación y custodia del historial académico de Bachillerato será supervisada por la Inspección educativa.

Artículo 7. Informe personal por traslado.

Para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido el curso en el Bachillerato, se emitirá un informe personal en el que se hará constar la referencia a la norma que establece el currículo correspondiente y se consignarán los siguientes elementos:

- a) Resultados parciales de evaluación, en el caso de que se hubieran emitido en ese período.
 - b) Las adaptaciones curriculares realizadas.
- c) Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

El informe personal por traslado será elaborado y firmado por el tutor, con el visto bueno del director, a partir de los datos facilitados por el profesorado de las materias.

Artículo 8. Cambio de Centro.

- 1. Cuando un alumno se traslade a otro centro para proseguir sus estudios de Bachillerato, el centro de origen remitirá, con la máxima agilidad posible, al de destino y a petición de éste, el historial académico de Bachillerato del alumno, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro, y el informe personal por traslado regulado en el artículo anterior si no ha concluido el año académico.
- 2. Todos los centros facilitarán al máximo la movilidad del alumnado y procurarán emitir con la mayor diligencia una certificación, a petición de los interesados, para su presentación en el centro al que desean incorporarse. Esta certificación, con objeto de permitir la adecuada inscripción provisional del mismo en el centro de destino, debe constituir el más exacto reflejo de la situación académica del alumno. Para esta certificación se podrá tomar como modelo el que se incluye en el anexo V.
- 3. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibido el historial académico debidamente cumplimentado. El centro receptor se hará cargo de su depósito y abrirá el correspondiente expediente académico, trasladando a éste toda la información recibida y poniéndola a disposición del tutor del grupo al que se incorpore el alumno.
- 4. Cuando el alumno se incorpore a un centro extranjero en España o en el exterior que no imparta enseñanzas del sistema educativo español, no se trasladará a éste el historial académico de Bachillerato Para facilitar la incorporación a las enseñanzas equivalentes del sistema educativo extranjero de que se trate, el centro de origen emitirá una certificación académica completa.

El historial académico de Bachillerato continuará custodiado por el último centro en el que el alumno estuvo matriculado hasta su posible reincorporación a las enseñanzas del sistema educativo español en el mismo u otro centro, al que se trasladará entonces, o hasta su entrega al alumno tras la conclusión de los estudios extranjeros equivalentes al Bachillerato.

Artículo 9. Desarrollo del proceso de evaluación del alumnado.

- 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo por el profesorado correspondiente tomando como referencia los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de cada una de las materias recogidos en el anexo I de la Orden ECI/1729/2008, de 11 de junio, y en la propuesta curricular incluida en el proyecto educativo del centro.
- 2. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el conjunto de profesores de cada grupo de alumnos asesorado, en su caso, por el Departamento de orientación del centro. En algún momento de las sesiones de evaluación podrá estar presente el alumnado representante del grupo para comentar cuestiones generales que afecten al mismo.
- 3. Cada grupo de alumnos será objeto de tres sesiones de evaluación a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que establezcan los proyectos educativos de los centros. Se podrá hacer coincidir la última sesión con la de la evaluación final ordinaria del curso.
- 4. El equipo docente, constituido por el profesorado de cada alumno o alumna coordinados por su profesor tutor, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios posteriores. Asimismo valorará el desarrollo de su propia práctica docente y adoptará las medidas pertinentes para su mejora.
- 5. La evaluación de cada materia será realizada por el profesado correspondiente que decidirá si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación.
- 6. En las sesiones de evaluación se cumplimentarán las actas de evaluación con las calificaciones otorgadas a cada alumno en las diferentes materias y se acordará la información que ha de ser transmitida a cada alumno y a su familia si es el caso, sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y sobre las actividades realizadas.
- 7. De cada sesión de evaluación se levantará una única acta, cuya redacción se realizará de forma conjunta por los tutores y las tutoras del alumnado del grupo. En ella se harán constar aspectos generales del grupo, las valoraciones sobre aspectos pedagógicos que sean pertinentes y los acuerdos adoptados sobre el grupo en general o sobre el alumnado de forma individualizada.
- 8. En los primeros días del mes de septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación para el alumnado en régimen ordinario que no hubiera superado todas las materias en la evaluación final ordinaria. Para el alumnado de la modalidad de educación a distancia esta sesión se celebrará en los últimos días del mes de junio.

Artículo 10. Promoción y permanencia.

- 1. Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de la evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.
- 2. Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga

evaluación negativa en dos materias como máximo. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior.

3. El alumnado que no promocione a segundo curso deberá permanecer un año más en primero. Deberá cursar de nuevo este curso en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Orden ECI/1729/2008, de 11 de junio, quienes no promocionen a segundo curso y tengan evaluación negativa en tres o cuatro materias podrán optar por repetir el curso en su totalidad o por matricularse de las materias de primero con evaluación negativa y ampliar dicha matrícula con dos o tres materias de segundo, de modo que el número total de materias no sea superior a seis. En todo caso estas materias de segundo no podrán requerir conocimientos incluidos en materias de primer curso no superadas.

La matrícula en estas materias de segundo tendrá carácter condicionado, siendo preciso estar en condiciones de promocionar a segundo dentro del curso escolar para que dichas materias puedan ser calificadas. El alumnado menor de edad deberá contar con la autorización de sus padres o tutores para este régimen singular de escolarización.

5. El alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

Artículo 11. Título de Bachiller.

- 1. El alumnado que curse satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades, con evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato, recibirá el título de Bachiller.
- 2. De acuerdo con lo que establece el artículo 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música y danza obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato.

Artículo 12. La objetividad de la evaluación.

- 1. La evaluación continua es un instrumento que asegura la objetividad en la evaluación del rendimiento educativo del alumnado. A ello contribuyen de manera especial la participación conjunta de todo el profesorado del alumno y la colaboración, en su caso, del Departamento de orientación. La aplicación del proceso de la evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.
- 2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación. Los departamentos didácticos o los responsables de los centros privados, informarán al comienzo del periodo lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos y los procedimientos y criterios de evaluación aplicables.
- 3. El tutor y los profesores de las distintas materias mantendrán una comunicación fluida, en lo relativo al proceso de aprendizaje, con los alumnos y sus padres o tutores legales. Además, los centros deberán señalar el procedimiento mediante el cual el alumnado y sus padres

o tutores legales, si es el caso, podrán solicitar aclaraciones de sus profesores y tutores acerca de las informaciones que sobre su proceso de aprendizaje reciban y, en su caso, podrán formular las oportunas reclamaciones sobre las calificaciones finales, de acuerdo con lo que disponga la normativa vigente al respecto.

Artículo 13. Convalidaciones y exenciones.

- 1. En los documentos de evaluación del alumnado que haya convalidado determinadas materias de Bachillerato con asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza, se hará constar esta circunstancia con la expresión «Convalidada» y/o «CV» en cada materia objeto de convalidación.
- 2. En los documentos de evaluación del alumnado al que se le haya concedido la exención de la materia de Educación física por tener simultáneamente la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento o por cursar simultáneamente estudios de las enseñanzas profesionales de Danza, se hará constar esta circunstancia con la expresión «Exento/a» y/o «EX» en dicha materia.
- 3. En el caso de traslado de un alumno desde una Comunidad Autónoma con lengua cooficial, las calificaciones obtenidas en esa materia tendrán la misma validez que las restantes del currículo. No obstante, si la calificación hubiera sido negativa, no se computará como pendiente en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, ni computará a los efectos del cálculo de la nota media.

Disposición adicional primera. Supervisión de la inspección educativa.

Corresponde a la Inspección educativa asesorar y supervisar el desarrollo del proceso de la evaluación y proponer la adopción de las medidas que contribuyan a mejorarlo. A tal fin, en sus visitas a los centros, los inspectores se reunirán con el equipo directivo, con el profesorado y con los demás responsables de la evaluación, dedicando especial atención a la valoración y análisis de los resultados de la evaluación del alumnado y al cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden. Para ello se hará uso del informe de los resultados de la evaluación final del alumnado a que se refiere el artículo 4.4.

Disposición adicional segunda. Datos personales del alumnado.

En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de éstos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Disposición adicional tercera. Órganos de referencia.

Para los centros españoles en el exterior, las referencias que en la presente orden se hacen a la Inspección educativa se entenderán hechas a la Inspección educativa del Departamento, integrada en la Subdirección General de Inspección.

Disposición transitoria única. Validez del libro de calificaciones del bachillerato.

Los libros de calificaciones de bachillerato tendrán los efectos de acreditación establecidos en la legislación vigente respecto a las enseñanzas cursadas hasta la finalización del año académico 2007-2008. Se cerra-

rán mediante diligencia oportuna al finalizar dicho curso y se inutilizarán las páginas restantes. Cuando la apertura del historial académico de Bachillerato suponga la continuación del libro de calificaciones de bachillerato, éste se unirá al historial académico en el que se reflejará la serie y el número de dicho libro. Esta circunstancia se reflejará también en el correspondiente expediente académico. El libro de calificaciones y el historial académico serán custodiados, trasladados y entregados conjuntamente.

Disposición derogatoria única. Derogación de normativa.

Queda derogada la Orden del 12 de noviembre de 1992 por la que se regula la evaluación y la calificación de los alumnos que cursan el Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, modificada por la Orden ECD/2286/2003, de 31 de julio.

Disposición final primera. Aplicación de la Orden.

Corresponde al Secretario de Estado de Educación y Formación dictar cuantas resoluciones e instrucciones sean precisas para la aplicación de lo establecido en esta orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

ANEXO	ANEXO I - 1º Bto		BACHIL	BACHILLERATO	0				Ano	Año Académico:	:00	 			
ACTA	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURS	SO PRIMERO			Rég	Régimen:					GRUPO:	O:			_
Centro:			Código de centro:	sentro: _			I		C.P.		1				
Dirección:	ón:		Localidad: _						Prov	Provincia:					
	Calificac	Calificaciones obtenidas por		el alum	el alumnado en	las distintas materias	ntas mat	terias							_
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			<u> </u>	Lengna	Lengua extranjera		Materias de modalidad	modalidad		Religión	Optativa		Promoción	_
N° de orden	Apellidos y Nombre	mundo contemporáneo	física ciu	rilosoria y ciudadanía	castellana y literatura	COD	COD	СОБ		сор	COD	COD		Sí / NO	
10		Repite curso co	Repite curso completo / Repite materias		naterias	Materia de 2º		Materia	Materia de 2º	<u> </u>	Materia de 2	2°			
05		Repite curso co	Repite curso completo / Repite		materias	Materia de 2º		Materia de	1 de 2º	<u> </u>	Materia de 2		<u> </u>		
03		Repite curso co	Repite curso completo / Repite materias	te n	naterias	Materia de 2º		Materia de	1 de 2º		Materia de 2				
40		Repite curso co	Repite curso completo / Repite materias		naterias	Materia de 2º		Materia de	a de 2°	<u></u>	Materia de 2	50			
90		Repite curso co	Repite curso completo / Repite	ite materias	naterias	Materia de 2º		Materia de 2º	1 de 2º		Materia de 2		— —		
90		Repite curso co	Repite curso completo / Repite		materias	Materia de 2º		Materia de 2º	1 de 2º		Materia de 2				
70		Repite curso co	Repite curso completo / Repite materias	n	naterias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de 2		———		
80		Repite curso co	Repite curso completo / Repite	n	materias	Materia de 2º		Materia de	4 de 2º		Materia de 2	2°			
60		Repite curso co	Repite curso completo / Repite	ite materias	naterias	Materia de 2º		Materia de	4 de 2º		Materia de 2	2°			
10		Repite curso co	Repite curso completo / Repite	n	materias	Materia de 2º		Materia de	4 de 2º		Materia de 2				
1		Repite curso co	Repite curso completo / Repite materias	n	naterias	Materia de 2º		Materia de	4 de 2º		Materia de 2	20			
12		Repite curso co	Repite curso completo / Repite materias		naterias	Materia de 2º		Materia de	4 de 2º		Materia de 2				
13		Renite curso o	Renite curso completo / Renite		materias	Materia de 2º		Materia de 2º			Materia de 2º				

Evaluación Final Ordinaria Bto 1º - Grupo:....

	BELACIÓN ALEABÉTICA DEL ALIMNADO						Lengua		Materias de modalidad	odalidad		Religión	Ontativa		Promoción
N° de			Ciencias para el mundo	Educación física	Filosofía y	castellana	aniera					1			(
orden	Apellidos y Nombre Mod	Modalidad		5	cindadania	y literatura	000	COD	000	COD		COD	COD		ON / IS
4			Renite Curso completo / Renite	A otelanc		materias	Materia de 2º		Materia	de 2°		Materia de			
!				(22)				-		3	-			-	
12			Repite curso co	completo / Repite		materias	Materia de 2º		Materia de	de 2º		Materia de	20		
91			Repite curso co	ompleto / F	completo / Repite	materias	Materia de 2º		Materia	de 2°		Materia de			,
17			Repite curso co	2mpleto / R		materias	Materia de 2º		Materia	de 2°		Materia de			
18			Repite curso completo / Repite	ompleto / R		materias	Materia de 2º		Materia	de 2°		Materia de	- 50	—	
61			Repite curso completo / Repite	ompleto / R		materias	Materia de 2º	<u> </u>	Materia	de 2°		Materia de			
20			Repite curso completo / Repite	ompleto / R		materias	Materia de 2º		Materia	de 2°		Materia de	- 5°		
21			Repite curso completo / Repite	ompleto / R		materias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de	. 2°		
22			Repite curso completo / Repite	mpleto / R		materias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de			
23			Repite curso completo / Repite	ompleto / R		materias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de			
24			Repite curso completo / Repite	mpleto / R		materias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de			
25			Repite curso completo / Repite	mpleto / R		materias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de			
26			Repite curso completo / Repite	ompleto / R		materias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de			
27			Repite curso completo / Repite	mpleto / R		materias	Materia de 2º	<u> </u>	Materia	de 2°		Materia de			
28			Repite curso completo / Repite materias	ompleto / R	Pepite	materias	Materia de 2º		Materia de	de 2°		Materia de	. 2°		
59			Repite curso completo / Repite	mpleto / R		materias	Materia de 2º	 	Materia de	de 2°		Materia de	- 5°		
30			Repite curso completo / Repite materias	ompleto / R	Pepite		Materia de 2º		Materia de 2º	de 2°		Materia de 2º	-50		

Evaluación Final Ordinaria Bto 1º – Grupo:....

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ciencias para el	1	. 039000	Lengna	Lengua extranjera		Materias de modalidad	alidad	Religión	Optativa	Promoción
N° de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad	mundo contemporáneo	física	ciudadanía	castellana y literatura	COD	COD	COD	СОБ	COD	COD	Sí / NO
31			Repite curso completo / Repite materias	ompleto / F	Repite	materias	Materia de 2º		Materia de 2º		 Materia de 2º		
32		·	Repite curso completo / Repite materias	Ompleto / F	Repite	materias	Materia de 2º		Materia de 2º	2°	 Materia de 2º		
33		·	Repite curso completo / Repite materias	ompleto / F	Repite	materias	Materia de 2º		Materia de 2º	2°	 Materia de 2º		
34			Repite curso completo / Repite materias	ompleto / F	Repite	materias	Materia de 2º		Materia de 2º	2°	 Materia de 2º		
35		·	Repite curso completo / Repite materias	ompleto / F	Repite	materias	Materia de 2º		Materia de 2º		 Materia de 2º		

Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en CÓDIGOS DE MATERIAS de 2 ge Evaluación final ordinaria:

En Régimen consignar: "Presencial" o "A Distancia" CÓDIGOS DE o "Noctumo" indicar la Modalidad con el código correspondiente: A:APID. Artes: Artes plásticas, imagen y diseño A:AEM. Artes: Arte secénicas, música y danza CyT. Clencias y Tecnología HyCS. Humanidades y Ciencias Sociales

Diligencias:

Lengua extranjera: Fdo: Fdo: Lengua extranjera: Fdo: Fdo: Lengua castellana y literatura Fdo: Fdo: Filosofía y ciudadanía Fdo: Fdo: Fdo: FIRMAS del PROFESORADO
Ciencias para el mundo Educación física
contemporáneo Fdo: Fdo: Fdo: Fdo: Fdo: Fdo:

Fdo:
V° B° El Director/La
Directora,

Fdo:

Evaluación Final Ordinaria Bto 1º - Grupo:....

NEXO I - 1° BTO	9 810			BACI	BACHILLERAIO						Ano Academico	adellic		 		
CTA DE	CTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL		CURSO PRIMERO	RIMERO		Régii	Régimen:			:			GRUPO:	PO:		
entro:				Código de centro:	centro:						C.P.:_					
irección:				Localidad: _							Provincia:	ia:				
		Calificaciones		obtenidas por	el alumnado en		las dist	distintas n	materias	S						
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ciencias para el	20000		Lengua	Lengua extranjera		Mate	Materias de modalidad	dalidad		Religión	Opte	Optativa	Promoción
o de den	Apellidos y Nombre	Modalidad	mundo contemporáneo	física	ciudadanía ca	castellana y literatura	СОО	СОР		COD	COD		COD	COD		Sí/NO
2																
5			Repite curso	Repite curso completo / Repite materias	ite ma.		Materia de	20	_	Materia de	e 2º		Materia de	20		
02							- Charles	&			- 6			8		
			Repite curso	Kepite curso compieto / Kepite materias	re ma		Materia de			materia de	A		матела пе			
03			Repite curso	Repite curso completo / Repite		materias 1	Materia de	20	<u> </u>	Materia de	e 2º	ļ	Materia de	20	ļ	
70																
5			Repite curso	Repite curso completo / Repite	ite ma	materias	Materia de	2°		Materia de	e 2º		Materia de	20		
3			Repite curso	Repite curso completo / Repite materias	ite ma.		Materia de	20		Materia de	e 2°		Materia de	20		
عر																
90			Repite curso	Repite curso completo / Repite	ite ma.	materias	Materia de	2°	_	Materia de	e 2°		Materia de	20		
5			Repite curso	Repite curso completo / Repite	ite ma	materias	Materia de	20		Materia de	e 2º		Materia de	20		
			Repite curso	Repite curso completo / Repite	ite ma	materias	Materia de	20		Materia de 2º	e 2º		Materia de	20		
60			Repite curso			materias 1	 Materia de	- So		 Materia de	e 2°		 Materia de 2º			
10																
			Repite curso	Repite curso completo / Repite	ite ma	materias	Materia de	- So	+	Materia de	e 2°		Materia de	50		
			Repite curso		ite mai	materias	 Materia de	- 50		Materia de	e 2°	ļ	Materia de		<u></u>	
7.5			Repite curso	Repite curso completo / Repite	ite ma.	materias	Materia de	20		Materia de	e 2°		Materia de 2º	20		
13																
			Repite curso	Repite curso completo / Repite materias	ite ma.		Materia de 2º	20	<u> </u>	Materia de 2º	e 2º		Materia de 2º	2°		

Evaluación Final Extraordinaria BTO 1º - Grupo:....

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ciencias para el		i di	Lengua	Lengua extranjera		Materias de modalidad	odalidad	ш.	Religión	Optativa	Promoción
N° de orden	Apellidos y Nombre Moda	Modalidad c		fisica	ciudadanía	castellana y literatura	COD	COD	COD	COD	COD	ē	COD	SÍ/NO
2														
<u>t</u>			Repite curso completo / Repite	npleto / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia	de 2º	Mate	Materia de 2º		
15			Repite curso completo / Repite	noleto / Re		materias	Materia de	- %	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
91			7, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 7				Motorio do		Of Circton	000	7074	OC OF circlet		
17		-	no ocupa endeu	mpleto / ne	and:	materias	Matoria do		Material	00 00	Water Park	Materia de 2		
18		- 1	neprie curso completo / neprie	inpleto / Re	pite	materias	Materia de		Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
19			Repite curso completo / Repite	npleto / Re	pite	materias	Materia de		Materia de	de 2°	Mate	Materia de 2º		
20			Repite curso completo / Repite	npleto / Re,	pite	materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
21			Repite curso completo / Repite	ηρίετο / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
22			Repite curso completo / Repite	ηρίετο / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
23			Repite curso completo / Repite	ηρίετο / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
24			Repite curso completo / Repite	npleto / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
25			Repite curso completo / Repite	npleto / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
26			Repite curso completo / Repite	ηρίετο / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
27			Repite curso completo / Repite	npleto / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
28			Repite curso completo / Repite	npleto / Re		materias	Materia de	e 2°	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
29			Repite curso completo / Repite	ηρίετο / Re,		materias	Materia de	9 20	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º	 -	
30			Repite curso completo / Repite materias	npleto / Re	pite	materias	Materia de 2º	2%	Materia de	de 2º	Mate	Materia de 2º		
	() () () () () () () () () () () () () (

Evaluación Final Extraordinaria BTO 1º – Grupo:....

	RELACIÓN ALFA	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			L		Lengua	Lengua extranjera		Materi	Materias de modalidad	lidad	<u>~</u>	Religión	Optativa	Promoción
N° de orden	Apellid	Apellidos y Nombre	Modalidad	mundo contemporáneo	fisica	ciudadanía	castellana y literatura	COD	COD		COD	COD	COD	٥	COD	SÍ/NO
5																
5				Repite curso completo / Repite	ompleto /	Repite	materias	Materia de	e 2°	Ä	Materia de 2º	2°	Mate	Materia de 2º		
32								-	 	-	-	- - -	- ;		-	
				Repite curso completo / Repite materias	ompleto /	Repite	materias	матела де	6 29	× -	матела де	2	Mate	Marena de 2º		
33					ompleto / ,	Repite	materias	Materia de	e 2°	Mi	Materia de	50	Mate	Materia de 2º		
78																
4				Repite curso completo / Repite	ompleto /	Repite	materias	Materia de	e 2°	M	Materia de 2º	20	Mate	Materia de 2º		
35											-		:			
				Repite curso completo / Repite materias	ompleto /	Repite	materias	Materia de	e 2°	W	Materia de 2º	20	Mate	Materia de 2º		4
Evaluacid	Evaluación final extraordinaria:	- de	de 20 Esta	a acta compr	rende un	acta comprende un total de	alumno	s y alumr	nas finali:	zando en		alumnos y alumnas finalizando en				
En Régin	En Régimen consignar: "Presencial" o "A Distancia"	o "A Distancia" CÓDIGOS DE MATERIAS	MATERIAS													
Indicar la A:APID A:AEMD CyT HvCS	indicar la Modalidad con el código correspondiente: A:APID. Artes: Artes plásticas, imagen y diseño A:AEMD. Artes: Artes escénicas, imagen y diseño A:AEMD. Artes: Artes escénicas, másica y danza Cyr. Ciencias y Tecnologia	umo" rrrespondiente: agen y diseño úsica y danza Sociales														
Diligencias:	yas:															
FIRM	FIRMAS del PROFESORADO	RADO														
Ciencias para el contemporáneo	opunu	Educación física	Filosofía y ciudadanía	udadanía	Lengua ca: y literatura	Lengua castellana y literatura		Lengua	Lengua extranjera:		Lengua	Lengua extranjera:	<u></u>			
Fdo:	Ľ	Fdo:	Fdo:		Fdo:			Fdo:			Fdo:			Fdo:		
Fdo:	Ľ	Fdo:	Fdo:		Fdo:			Fdo:			Fdo:			Fdo:		
				:										V° B° El l Directora,	V° B° <i>El Director/La</i> <i>Directora</i> ,	La

Evaluación Final Extraordinaria BTO 1º – Grupo:....

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

ANEXO I – 1° Bto											BAC	1	BACHILLERATO	0						Año) Acad	Año Académico:		-				
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL	LUAC	IÓN F	INAL	EXTR	AORI	NIC	RIA D		CURSO PRIMERO	PRII	JERO	_		ıĽ	Régimen:	en:								GRUPO:	ö			
Centro:										Š	digo d	Código de centro:	tro:				1			C.P	::							
Dirección:										– Lo	Localidad:	;;								Pro	Provincia:							
													MEN		COLFOIGNICO													_
	Ciencias para el	ara el	Total Consider	L	منؤت		Lengna	na	Lenc	ına exi	Lengua extraniera			\vdash		<u>-</u>		H		L		_		L		L		
	mundo contemporáneo	áneo	física		rilosoria y ciudadanía	z z	castellana y literatura	ana tura								_												
Convocatoria	0	ш	0 E	\dashv	0	В	0	ш	0	Ш	\dashv	Ш	O	\dashv	Ш	\dashv	0 E	\dashv	Ш	0	Ш	0	Ш	\dashv	ш	0	Ш	
Ä.	×	\neg	×	_	×		×	\neg	×		×	- `	×	×		×	_	×		×		×	-	×		×		
0-4		\dagger	-	+							+				+	+	-				_		-					
9																												
7		\dashv		\sqcup				\sqcap	\dashv		\dashv	\dashv		\sqcup	\dashv	\dashv	\dashv		Ц	Ц	\Box	\sqcup	\dashv		Н			,,
80			+		\uparrow				\dagger		+	_	+	_	+	+	+	-	+	_	4	_	+	_	_			
o (1				+																			+					
								1		1		1	-	$\left\{ \right.$		ł		┨				┨						
		_		L			Г		\vdash		L			H		┝		L		L			Г		Г	Pron	Promoción	<u></u> -
		┰	ŀ	\dashv	Ţ		1	ŀ	┰	H	\dashv	7		\dashv	ŀ	\dashv	H	\dashv	-	_	ŀ			╌	_	<u>S</u>		
Convocatoria	0	Ш	ш 0 :	╁	ш	0	ш	+	о ш	<u>"</u>	╁	ш	0	ш	+		Ш О)	╬	Ш	o	Щ	0 ;	<u></u>	+	ш	≥	MNS	
A.	×		×	×		×		×	×	_	×		×		×	×	_	×		×	_	×		×		0		
0-4	+		+					+							+									+		← c		
0 4			+					+	-					-	+	+					-			-	<u> </u>	۷ <u>ک</u>		
2								\vdash							+											2	MNS	
80			H					H							H											ო		,
6	+	\dagger	+	+	\prod			+	+	+	4		+	+	+		1				1			+	$\overline{}$	4		
10	\dashv	\dashv	$\frac{1}{2}$	\downarrow			1	\dashv	\dashv	\dashv	\downarrow		1	\dashv	\dashv	\dashv	+	4	4	4	\downarrow		1	1	٦	20+		_
Réaimen: consignar: "Presencial" o "A Distancia" o "Noctumo"	ar: "Pres	encial	o "A Di	stancia"	o "Noc	turno"		200	illioed	200	ojana	٥	níme	ar Ore	zile zile	SOUR		2600	9	q	hteni	En cada casilla consígnase al número de alimnos v alimnas que han obtanido las calificaciones indicadas en la	ifile	, oior	i.	ماند	o o	<u> </u>
Columna O = Convocatoria ordinaria.	Sonvoc	atoria	ordin	aria.				ective	mate		el de	OVOC	respectiva materia v en la convocatoria correspondiente.	3 COLF	Spon	diente	ع م	2	400	2		20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2		200	3	מממ	2	<u> </u>
Columna E = Convocatoria extraordinaria	onvoca	atoria	extrac	ordinar	<u>:</u> ë				umna	Pron	oción	COUS	ignar	el nú	mero	dea	í. Iumno	S <	lumn	as du	e pron	En la columna Promoción consignar el número de alumnos v alumnas que promocionan, v con cuantas materias sin	an. v	con	uanta	s mate	erias s	Ϊ̈́
MNS: Número de Materias No Superadas	de Ma	terias	No St	nberad	las		supe	erar lo	hace	n y pc	or últir	no el 1	ıúmer	o de a	alumn	os y a	lumn	es due	d ou é	romod	ionan	superar lo hacen y por último el número de alumnos y alumnas que no promocionan y el número de materias sin superar.	mero	de ma	aterias	sin su	perar.	
							. '	:							i	, ° `	% B°											
							F	-/ Secr	El Secretano/La Secretana,	a Secr	ətaria,				E D	rector/I	El Director/La Directora,	ctora,										
							Fdo.:							Fdo.:														
(El texto que figura en cursiva será reflejado en los casos que correspondan)	rra en ca	ursiva	será re	əflejadc	sol nə c	caso	enb s	corres	pondar	(ι																		

Evaluación Final Extraordinaria BTO 1º – Grupo:....

ANEXO	ANEXO I – 2º Bto			BA	BACHILLERATO	АТО				Año Académico:	mico:			1	
ACTA	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO		SEGUNDO	0		Régi	Régimen:				Б	GRUPO:			П
Centro:				Código	Código de centro:					C.P.:					
Dirección:	ón:			Localidad:	ad:					Provincia:					
	Cali	Calificaciones	obtenidas		por el alı	alumnado en	las distintas	s materias	as						
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Histori a de España	Historia de la filosofía	Lengua castellana v literatura	Lengua extranjera		Materias de modalidad	modalidad		Optativa			Nota media del Bachillerato	a del
N° de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad				COD	СОБ	COD		COD	COD	0)	ON / JS	Con religión re	Sin religión
01			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia nendiente de 1ºº	de 10.		Materia pe	Materia pendiente de 1º.					
02				materias											
			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
03			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Матепа ре	 Materia pendiente de 1º:					
40			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1°:		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
90			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1ºº	de 1º:		Матела ре	Materia pendiente de 1º:	<u> </u>				
90			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º-	de 10.		Materia pe	Materia pendiente de 1º.					
70			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1°.		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
80			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º.		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
60			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
10			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
1			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
12			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					
13			Repite cu	Repite curso completo / Repite	to / Repite	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Materia pe	Materia pendiente de 1º:					

Evaluación Final Ordinaria Rto 90 - Gruno:

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		a de Fspaña	de la c	castellana v literatura	extranjera		Σ	Materias de modalidad	odalidad		Optativa	Título	Bachillerato	dia uei erato
N° de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad				СОБ	COD		COD		сор	COD	SÍ/NO	Con religión	Sin religión
7															
<u>†</u>			Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		W	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
7 7															
0			Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		W	Materia pendiente de	ente de 1º:				
16								-							
2			Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		W	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
17								-							
			Repite cui	Repite curso completo / Repite materias		Materia pendiente de	de 1º:	[N	ateria pend	Materia pendiente de 1º: 				
18			Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	- Jo 10.		~	atoria pand	Materia nendiente de 10.				
			<u></u>	aterias								- -			
19		,	Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		N	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
00															
7			Repite cui	Repite curso completo / Repite	T	Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Z	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
21															
i			Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		N	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
22								-							
			Repite cur	Repite curso completo / Repite materias		Materia pendiente de	de 1º:		N	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
23								-							
23			Repite cur	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		N	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
70															
74			Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		W	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
25															
63			Repite cur	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:	[×	ateria pend	Materia pendiente de 1º:				
26															
			Repite cui	Repite curso completo / Repite materias		Materia pendiente de	de 1º:		N	ateria pend	Materia pendiente de 1º: 				
27		!_	Renite Cu	or completo											
			m _e	materias		Materia pendiente de	de 15:		N N	Matena pendiente de	ente de 1%			-	
28			Renite cui	Repite curso completo / Repite			\$ 								
			m mg	aterias		Materia pendiente de	de 1		S	атела репо	Matena pendiente de 1°:				
29			Repite cur	Repite curso completo / Repite			de 1º:		~	ateria pend	 Materia pendiente de 1º:	<u>-</u>			
				Spirat											
30		J	Repite cui	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de 1º:	de 1º:		N	ateria pend	Materia pendiente de 1º:	-			
Evaluac	Evaluación Final Ordinaria Bto 2º – Gruno:														

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Histori a de	Historia de la filosofía	Histori Historia Lengua a de de la castellana España filosofía v literatura	Lengua extranjera		2	Materias de modalidad	nodalidad		Optativa	Titulo		Nota media del Bachillerato
N° de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad				COD	СОО	٥	COD		COD	COD	SÍ/NO	Con religión	Sin religión
31			Popito	in a company											
			mebite cui	nepire cuso compiero / nepire		Materia pendiente de 1º:	ente de 1º:			Materia pendiente de	iente de 1º:		+	_	
32		•	Repite cui				inte de 1º:				iente de 1º:		_		
33															
			nepite cui	nepire curso completo / nepire materias		Materia pendiente de 1º:	ante de 1º:			Materia pendiente de 1º:	iente de 1º:		+		
34			Repite cur	Repite curso completo / Repite			ente de 1º:				iente de 1º:	-			
35															
			Repite cur	Repite curso completo / Repite materias	T	Materia pendiente de 1º:	inte de 1º:			Materia pendiente de 1º:	iente de 1º:		_		
Evaluació	Evaluación final ordinaria: de de 2	. Esta acta comprende un total de	nprend	e un tota	al de	alumnos	y alumna	ıs finalizanc	lo en			alumnos y alumnas finalizando en			i
En Régim Indicar la I AAPID AAEMD CyT HyCS	nen consignar: "Presencial" o "A Distancia" o "Noctumo" Modalidad con el código correspondiente: Artes: Artes plásticas, imagen y diseño Artes: Artes escénicas, música y danza Ciencias y Tecnología Humanidades y Ciencias Sociales	CÓDIGOS DE MATERIAS	AS												
Diligencias:	jas:														
0	D M A & dol DDOEESODADO														
Historia	Historia de la filosofía	Lengua castellana y literatura	literatura		Lengua extranjera:	.: .:	Lengu	Lengua extranjera:							
Edo:	Fdo:	Fdo:		Fdo:			Fdo:			Fdo:		- Edo:	::		
Edo:	Fdo:	Fdo:		Fdo:			Fdo:			Fdo:		Fdo:	0:		
												Ö.	V° B° El Director/La Directora,	ector/La	
Fdo:	Fdo:	Fdo:		Fdo:			Fdo:			Fdo:		Fdo:	.:		
Evaluac	Evaluación Final Ordinaria Bto. 2º – Grupo:														

ANEXO I - 2º Bto	- 2º Bto			BA	BACHILLERATO	АТО					Año A	Año Académico:	:00			1	
ACTA D	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL		SO SE	CURSO SEGUNDO	0		Régime	Régimen:					GRI	GRUPO:			П
Centro:				Código	Código de centro:						C.P						
Dirección:				Localidad:	g:						Provincia:	ncia:					
	Cali	Calificaciones	obter	obtenidas por	<u> </u>	alumnado en	o en las	distintas materias	materi	as							Г
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Histori a de España	Historia de la filosofía	Lengua castellana v literatura	Lengua extranjera	ua jera		Materias de modalidad	modalida			Optativa	Titu		Nota media del Bachillerato	<u>m</u>
N° de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad				COD		COD	COD		COD		COD	SÍ/NO	VO Con religión	. Sin on religión	رق
																	_
5			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:	ò.		Materia p	Materia pendiente de 1º:				+		
02			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:			Materia p	Materia pendiente de 1º:						
																	_
S			Repite cu	Repite curso completo / Repite materias	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:	ė.		Materia p	Materia pendiente de 1º:	ë.					
40			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º-			Materia	Materia pendiente de 1ºº	<u>.</u>					-
			E	aterias													
90			Repite cu	Repite curso completo / Repite materias	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:			Materia p	Materia pendiente de 1º:						
9																	_
90			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:	ė.		Materia p	Materia pendiente de 1º:						
07			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:			Materia p	Materia pendiente de 1º:	<u>ė.</u>					-
80				genas									-				
3			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:	ò.		Materia p	Materia pendiente de 1º:						
60			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:			Materia p	Materia pendiente de 1º:						
5				aterias													П
0.			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:	· ·		Materia p	Materia pendiente de 1º:	ė.			\dashv		\neg
-																	
=			Repite cu	Repite curso completo / Repite materias	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:			Materia p	Materia pendiente de 1º:	10:					
5								_							_		_
2			Repite cu	Repite curso completo / Repite	o / Repite	Materia pe	Materia pendiente de 1º:	· ·		Materia p	Materia pendiente de 1º:	10:					
13								_					_				_
!			Repite cu m	Repite curso completo / Repite materias	э / Керпе	Materia pe	Materia pendiente de 1º:	ė.		Materia p	Materia pendiente de 1º:	ro:					

Evaluación Final Extraordinaria Bto. 2º - Grupo:....

				Historia	Lengua	-								4014	-0
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		a de España	de la filosofía	castellana y literatura	extranjera		. Ma	Materias de modalidad	odalidad		Optativa	Titulo	Bachillerato	rato ato
N° de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad				COD	COD		COD		cop	cop		Con religión	Sin religión
7															
4			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de 1º:	nte de 1º:		W	ateria pen	Materia pendiente de 1º:				
r.								_				-			
2			Repite cu	Repite curso completo / Repite materias	/ Repite	Materia pendiente de 1º:	nte de 1º:		~	lateria pen	Materia pendiente de 1º:				
16		•	Repite cu	- So complete	/ Repite		4				4				
				materias		materia periorente de	ap au.		<	атела реп	materia peridiente de 1-:				
17			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de	nte de 1º:		2	lateria pend	 Materia pendiente de 1º:				
8			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de	nte de 1º:	<u></u>	1 2	lateria pend	Materia pendiente de 1º:				
19		·	Repite Cu	So complete	/ Repite										
			W	materias		Materia pendiente de	nte de 1":		۷	атепа реп	Matena pendiente de 1°:				
20			Repite cu		/ Repite		ite de 1º:		~	l ateria pen	 Materia pendiente de 1º:				
21					0			<u> </u>							
			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de 1º:	nte de 1º:		ν .	ateria pen	Materia pendiente de 1º:				
22		·	Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de	nte de 1º:		2	lateria pen	Materia pendiente de 1º:				
				Selias											
23			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de	nte de 1º:		N	lateria pen	Materia pendiente de 1º:				
ć															
47			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de 1º:	nte de 1º:		×	lateria pen	Materia pendiente de 1º:				
25			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de 1º:	te de 1º:		2	lateria pend	Materia pendiente de 1º:				
G				- Contract				_							
97			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de	nte de 1º:		V	lateria pen	Materia pendiente de 1º:				
27			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de 1º:	ite de 1º:			ateria pen	Materia pendiente de 1º.				
			Ø	aterias						_		-			
28			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de	nte de 1º:		V	lateria pen	Materia pendiente de 1º:				
00						_									
3			Repite cu	Repite curso completo / Repite	/ Repite	Materia pendiente de	nte de 1º:		4	lateria pen	Materia pendiente de 1º:				
30			,		, Domites			_	+	\dashv		-			
			Repue ca	nepite curso compieto / нерite materias	anday /	Materia pendiente de 1º:	nte de 1º:		~	ateria pen	Materia pendiente de 1º:				

Evaluación Final Extraordinaria Bto. 2º – Grupo:....

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	N DEL ALUMNADO		a de España	de la filosofía	castellana v literatura	Lengua extranjera		Materias de modalidad	modalidad		Optativa	Titulo		Nota media del Bachillerato
N° de orden	Apellidos y Nombre	nbre	Modalidad				COD	COD	COD		СОБ	СОР	SI/NO	Con	Sin religión
24															
5				Repite cu	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de 1º:	-		Materia pendiente de 1º:	iente de 1º:				
32															
3				Repite cu	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	10:		Materia pendiente de 1º:	iente de 1º:				
33				Renite Cu	telumos os.				1						
				We	materias		Materia pendiente de 1º:	de 1º:		Materia pendiente de 1º:	liente de 1º:				
34				Repite cu	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		Materia pendiente de 1º:	iente de 1º:		_		
L															
32				Repite cu.	Repite curso completo / Repite		Materia pendiente de	de 1º:		Materia pendiente de 1º:	'iente de 1º:				
Evaluació	Evaluación final extraordinaria: de	de 2	. Esta ac	ta comp	rende u	acta comprende un total de .	alumnc	alumnos y alumnas finalizando en	alizando ,	ue					
En Régim	En Régimen consignar: "Presencial" o "A Distancia" o "Noctumo"		CÓDIGOS DE MATERIAS	S											
(1) Indicar Ia I AAPID AAEMD CyT HyCS	lo que proceda. Modalidad con el c Artes: Artes plásti Artes: Artes escéni Ciencias y Tecnol Humanidades y C	ite:													
:															
Ulligencias:	das.														
п 2	FIRMAS del PROFESORADO														
Historia	Historia de España Historia de la filosofía		Lengua castellana y literatura	literatura		Lengua extranjera:	ra:	Lengua extranjera:	era:						
Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:			Fdo:		Fdo:		Fdo:			
Fdo:	Edo:	Fdo:			Fdo:			Fdo:		Fdo:		Fdo:			
												V° B Dire∈	V° B° El Director/La Directora,	ector/La	
Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:			Fdo:		Fdo:		Fdo:			
Evaluac	Evaluación Final Extraordinaria Bto. 2º – Grupo:	2° – Grupo:													

ANEXO I - 2º Bto										BA	CHILL	BACHILLERATO	ဥ						Αñ	Año Académico:	démic	ö	Ì				
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL	LUACIÓ	N I	AL EX	TRAO	RDIN	ARIA			CURSO SEGUNDO	GUN	90			Régii	Régimen: .								GRUPO:	ö			П
Centro:										Código de centro:	de ce	entro:							Ċ.	C.P.:		· 					
Dirección:									_	Localidad:	lad: _								<u> </u>	Provincia:	- -						1
											2	RESUMEN	1	ESTADÍSTICO) STIC	Ö											Г
/	d circle		0	Lengua	gua		Lengua	extranjera	era				l						Г				H		L		
	España España	-	la filosofía	castellana literatura	castellana y literatura					,							_										_
Convocatoria	0 E	\dashv	ш	0	Ш	0	ш	0	ш	0	ш	0	ш	0	Ш	0	ш	0	ш	0	ш	0	Ш	0	Е 0	Ш	
N.P.	×	×		×	_	×	_	×		×		×		×		×	_	×		×	_	×	_	×	×	_	
0-4					\perp			_																		_	
2	+	4			\downarrow	\downarrow	\downarrow					\dagger			\dagger	\dagger	+					+			_	+	_
9 1	+	1			\downarrow	+	+	1						\dagger	\dagger	+	+				\dagger				+	+	_
0					-		+																	+		-	Т
0 0	<u> </u>	_			\perp		_	_				\dagger			\dagger	+	+	+		T	\dagger	+		+	_	-	_
6 1					-										+										-		Т
																											1
																										Titulo	
Convocatoria	0 E	0	В	0 E	┢	Ш	Н	ш	0	ш	0 E	H	ш	0	Ш	0	ш	H	Ш	0	E O	ш	0	ш		S	
N.P.	×	×		×	$\frac{\times}{-}$		×		×	\vdash	×	×	\vdash	×		×	_	×	\vdash	 ×	$\stackrel{\times}{-}$		×				_
0-4		Ц				\sqcup					H								Н	\Box						-	
5		_				\dashv		\perp			\dashv	\dashv	4	_					\dashv	\dashv		4	_			MNS	
9				1		1					1		1			1										_	
7		\downarrow		+		+					1		$\frac{1}{1}$			1	+									2	\neg
80						+				+	+		\downarrow						+	1						8	
6				+		+	_				+		+			+	1			+		+			1	4	
10		\rfloor		+	\dashv	\downarrow	\downarrow	\rfloor		\dashv	+	\dashv	\downarrow	\downarrow		1	┨		┨	1	+	4			2	50+	٦
		 	, c, c, c,	, cioc	100		-		=			1,000				:			9	4		7:1			-		-
Kegimen: consignar: Presencial o A Distancia o Noctumo Columba O = Convocatoria ordinaria	ar. Present	iria o	A Distair	ncia o r	NOCIUIL		n cac	g ca	silla c	onsigi	Jese	el nui	mero	En cada casilla consignese el numero de alumnos y alumnas que nan obtenido las calificaciones indicadas en la	umno	s S	lumne	es due	nan	opter	el Opi	s call	iicacio	nes II	ndicad	as el	<u>a</u>
Columna E = Convocatoria extraordinaria	Sonvocato	ria ex	traordi	a. inaria		е Ш	speci n la c	iva m olumn	ateria _' a Títu	y en i. Ilo cor	a cons Isigne	vocatc ≀r el n⊍	iria co úmero	respectiva materia y en la convocatoria correspondiente. En la columna Título consignar el número de alumnos y alumnas que titulan, y el número de alumnos y alumnas que no	umno	ītē. is∨al	umna	s due	titular	, v el	núme	ro de s	alumn	8 V 80	lumna	enb si	ou é
MNS: Número de Materias No Superadas	de Materi	as No	o Supe	eradas		Ħ	ulan }	, con (suante	ıs mat	erias	titulan y con cuantas materias sin superar.	perar.		•	, ;								•			
							Ę	scretari	Fl. Secretario/La Secretaria	cretaris	~			Ħ	V3 B3 F1 Director/La Directora	√' B' 'or/ a Dir	ectora										
							ì				ī			ì													

Evaluación Final Extraordinaria Bto. 2º – Grupo:....

Fdo.: (El texto que figura en cursiva será reflejado en los casos que correspondan)

Fdo.:

ANEXO II - BTO INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO Año académico: 2..... - 2..... **BACHILLERATO** Régimen: Código centro: Centro: ☐ Público ☐ Privado Localidad: Provincia: Código postal: Dirección: Teléfono: En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial», «A Distancia», «Nocturno» según proceda. RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO PRIMERO por grupos Identificación del grupo Número de alumnos del grupo que, en la convocatoria que se indica, obtienen evaluación POSITIVA en Negativa en Negativa en Número de alumnos GRUPO Negativa en UNA Negativa en DOS Negativa en TRES CINCO o más todas CUATRO matriculados Extra-ordinaria Extra TOTAL Ordinaria TOTAL Cumplimentar tras la prueba extraordinaria DEL CURSO PRIMERO Número de alumnos que Número de alumnos que NO PROMOCIONAN con evaluación: PROMOCIONAN por evaluación: Número de alumnos Número de alumnos que que PROMOCIONAN NO PROMOCIONAN **GRUPO** POSITIVA Negativa Negativa CINCO TRES CUATRO en UNA en DOS o más materias hombres mujeres TOTAL hombres mujeres TOTAL TOTAL RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO SEGUNDO por grupos Identificación del grupo Número de alumnos del grupo que, en la convocatoria que se indica, obtienen evaluación POSITIVA en Número de alumnos Negativa en Negativa en **GRUPO** Negativa en UNA Negativa en DOS Negativa en TRES matriculados Extra-Extra-Extra-Extra-Extra-Extra-TOTAL muieres hombres Ordinaria Ordinaria Ordinaria Ordinaria Ordinari ordinaria

Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado de Bachillerato 2.... / ..

TOTAL

Cumpliment	ar tras la	prueba extr	raordinario	DEL C	JRSO SEG	SUNDO					
GRUPO	٨	lúmero de alumno que TITULAN	os		Número TITULAN po		os que NO ón negativa	en:	١	Número de alu NO TITU	
Citor o				UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO o más			
	hombres	mujeres	TOTAL	materia	materias	materias	materias	materias	hombres	mujeres	TOTAL
TOTAL											

RESULTADOS SEGÚN MODALIDAD, SEXO, CURSO Y MATERIAS NO SUPERADAS

				1	0					2	0		
Modalidad	Sexo	N	úmero c	le mater	ias no s	uperada	as	N	úmero c	le mater	ias no s	uperada	as
		0	1	2	3	4	5 o +	0	1	2	3	4	5 o +
A.ADID	Н												•
A:APID	М												
A.AEMD	Н												
A:AEMD	М												
0T	Н												
СуТ	М												
11-00	Н												
HyCS	М												
T-4-1	Н	-											
Totales	М												
TOTAL	_												

A:APID.- Artes: Artes plásticas, imagen y diseño
A:AEMD.- Artes: Artes escénicas, música y danza
CyT.- Ciencias y Tecnología
Humanidades y Ciencias Sociales

		Curs	PRIMERO)			curso SEGU	NDO	
		GRUF	POS				RUPOS	1100	
Materias				Total					Tota
	0					i			
	1								
	2								
	3								
	4		- :						
iencias para el mundo contemporáneo	5					-			
	7								
	8	 	-	:					
	9								
	10								
	0								
	1								
	2								
	3								
duagaián fíaiga	4								
ducación física	6								
	7								
	8								
	9								
	10								
	0								
	1								1
	2								
	3								1
ilosofía v ciudadanía	5								1
ilosofia y ciudadaffia	6								
ilosofía y ciudadanía	7								
	8								
	9								
	10								
	0								_
	1								-
	2					-			-
	3								+
istoria de España	5								+
istoria de Esparia	6								
	7								
	8								
	9								
	10								_
	0				<u> </u>	1 1			-
	1				_	-			1
	2				-				1
	3 4					+ +			+
istoria de la filosofía	5								+
iotoria de la lilosofia									+
	9								
istoria de la filosofia	6 7 8						i		

								_						
	0		-	1 1					1	1	1	1	:	
	1	- :	:	: :					- :	- :	:	:		
		-	: 	: :					- :-		+	:	-	
	2	-	-	: :	- :				:_					
	3													
Lengua castellana y literatura I	4											1		
Lerigua castellaria y ilteratura i		-	•	: :					-:	-	\div	:	-	
	5		<u>: </u>	: :					;		_;			
	6													
	7													
			-	:	-					-	-			
	8		<u> </u>						<u>;</u>					
	9													
	10													
									-:-	-	-:	:	:	
	0		-					\vdash						
	1				1									
	2													
	3				:				:_	-:	=	:		
			-	: :				\vdash	_ <u> </u>		-	:	-	
	4							L	:_	_:		:		
Lengua castellana y literatura II	5	1	1	1 1	- 1				- 1	- 1		E :		
	6				- :				-:-	-:-	-:	:	:	
		-	+	\vdash	-			\vdash		-	+	•		
	7		;					\perp	;	_;	_;	:		
	8		:							:	:	:	:	
	9				1				-	:	-	:	-	
				:=:	-			\vdash	- :	- i	-i	:	:	
	10								:_	-	-			
	0				_ :				- 1					
	1				- :									
		-	:	: :								1		
	2		-						-					
	3				:				- 1		1	: :		
	4													
Langua automiana li		-	:	: :										
Lengua extranjera I:	5	-	-								-		-	
	6	-	:							1		1		
	7			: 1										
		-	: -	: :								:		
	8		-								-			
	9													
	10			1 1					1	1				
	0			1	- :				-:	-	-	:	:	
				: :				\vdash	: _			:	:	
	1				;			\perp			_;			
	2			1 1	- 1				:		:	: :	:	
	3				- :				- :	- :	-	:	:	
			-	-	-			\vdash			\div	:	-	
	4			: :				\perp		_ ;	<u> </u>		.	
Lengua extranjera II:	5													
	6													
			-		-			\vdash	— <u>:</u>			-	-	
	7							\vdash	:	_:	-			
	8							L						
	9													
								\vdash		-	-	:		
	10		:							-				
	0		-							-				
	1													
	2	:	-		- :									
			-	•					- :-	-		:		
	3													
	4	:	-	: :	:				- 1	1	1	1 1		
Religión:	5				:				- :					
Trongion		-		• •					- :					
	6	-	+											
	7				:									
	8													
		-	:	: :										
	9	-	-	∺						-				
	10													
	0			: 1										
		-:	:	: :										
	1		-	-							-		-	
	2	- :												
	3	: -	: -	: I	- 1	1								
	4	:	:	: :	- :									
1			-											
Análisis musical I	5		<u>; </u>											
	6			; !										
	7				- :									
		-	-	-										
	8		<u>: </u>		:									
	9	- 1		_ :	:				1					
	10													

	0											
	1						ĺ			:		
	2		:			$\overline{}$	ĺ		:	:		
	3				-	\rightarrow	łŀ			-		
			-	-		\rightarrow	 }			!		
	4											
Análisis musical II	5											
	6											
	7									:		
	8		1		- :		l l		:	:		
	9	-	+	1	-	\rightarrow			-	:		
			+			-	-		-	-		—
	10		-						<u> </u>	<u> </u>		
	0	≕								<u>:</u>		
Anatomía aplicada	1		1									
	2									:		
	3						ĺ					
	4	-:-	: -	: :	-:	$\overline{}$	it		:	:		
		-	•			\rightarrow	łŀ		-	-		
	5	-	-	-		\rightarrow	}		-	-		
	6		:									
	7											
	8		:						: -			
	9	-	:									
	10	:	:	: :	- :	\neg				:		
		-	!	: 	-	-	-		-	-		
	0		<u>: </u>		÷	\rightarrow	-		-	-		
	1		:			_						
	2	-					Į Į					
	3		:	:		[
	4								:	:		
Artes escénicas	5		:				j t		:	:		
/ ii ico coccilicao		-	: -	: :		\dashv	{		-	-		
	6	- i	:	: i	- :	+	{		:	:		
	7					_						
	8		<u> </u>									
	9											
	10] [
	0						1					
	1	-	-	: 	:		1		-	-		
		-	+	-	-	_			-	-		—
	2		. —	! 	<u>i</u>	\rightarrow			-	<u>: </u>		
	3	-:		: :	:				:			
	4											
Biología	5											
	6		1				1					
	7	-	-			$\overline{}$	it		-	-		
			•	1	-	\rightarrow	łŀ		-	:		
	8		: —			-	{		-	-	_	 ——
	9	-	-	<u> </u>		_			-	-		
	10		<u>:</u>				Į Į					
	0	_ :		_ [[
	1		:						:	:		
	2		:	1 1	- :				:			
		-	:	: :	- :	+			:	:		
	3	-	:		<u></u>	-	-		-	:	_	—
	4		!	-	-	-			-	:		—
Biología y geología	5		:									
	6					_ [
	7								:	:		
	8	-	1				1 1		:			
		-	:	: :	- :	-			:	-		
	9		+	⊢ i		+	{	-		-		
	10	-	<u> </u>			-			-	-		—
	0		:				ļļ			<u>: </u>		
	1											
	2					\neg						
	3		:	: :	- :		j t			:		
	4	-	•	: :	-	-	-		-	-		
<u></u>		-	:	 i		+			:	-		
Ciencias de la Tierra y medioambientales	5		<u>:</u>	: :					-	-		-
	6		:				Į Į			<u> </u>		
	7	:	:	[_ [
	8									:		
	9	:	:	: :	-:		1 1		:	:		
		i	i –	i i		\dashv	1		i –			
1	10		1				ıĹ					

						_					
	0						- :				
	1										
	2										
	3										
	4						-	: :			
Cultura audiovisual	5										
	6										
	7	1 1	1 1	-				: :	- :	-	
	8	! !	+ +				-	: :		-	
	9	 	+ +	- i -			-	: :	- i	-	
		 	+	-		-	-	: :			
	10	 				<u> </u>	-		-		-
	0					<u> </u>		: :			
	1										
	2						-				
Dibuia autística I	3										
Dibujo artístico I	4										
	5										
	6			- 1						- :	
	7		1 :	- :			:			-	1
	8						-	: !	- :		1
	9			-			-		-	-	1
	10	 	+ +	-		\vdash	-		-	-	+
			+ +	-			-			-	+
	0	 	+ +	-	-	\vdash	-	 	-	-	+
	1					 	-	H	<u>i</u>	-	+
	2				-	 					+
	3	 	-			<u> </u>	-	: :			-
	4							<u>; </u>			-
Dibujo artístico II	5										
	6										
	7										
	8										
	9										
	10			- :				: :		-	
	0						:	: :			
	1		+ +				-		-	-	
	2	 	+ +	-			-	1	- i	-	
	3	 	+ +				-	1	_ <u> </u>	-	
	4										1
D		: :	+ +	-		\vdash	-		-	-	-
Dibujo técnico I	5					-	-	i	<u>_</u> _		-
	6					-				-	-
	7	-				<u> </u>	-			-	-
	8						-	; 		-	1
	9										1
	10										
	0										
	1										
	2										
	3										
	4						:			- :	
Dibujo técnico II	5										
Disajo tooliiloo ii	6	! !		-						-	1
	7		+ +			\vdash			-	-	+
	8	 	+ +	-	-	\vdash	÷	H	-	-	+
			+ +	-		\vdash	-		-	-	+
	9		+	-	-	-		 	— <u>—</u>	-	+
	10		+			\vdash		 .			-
	0					<u> </u>					-
	1		- i								-
	2										
	3										
	4										
Diseño	5										
	6										
	7						:				
	8							: :			1
	9	+ +	+ +				-	:	<u>_</u>		+
		i i					i i	i i	- i	-i	+
	10	!!									

	0														
	1		-:-	-:-	:	:		1		:	:	:			
			-	 -	•	•		1	_		•	•		-	
	2	- :			:						:	:	:		
	3														
	4				:						:	:	:	: -	
F		-		-	•	:		1				:		-	
Economía	5				-	:		4		-		.		-	
	6														
	7														
	8			-:	: -	: -		1			:	:	:	: -	
		÷			÷ -	: -		+		:	:	:		:	
	9			_;		:					:	<u>; </u>	:	<u>: </u>	
	10														
	0	- :	-:-	:	:	:		1		:	:	:	:	:	
		<u>:</u>		 -	: -	: -		1		:	:	:	:	:	
	1	:	:-		-	:				-	:	:	:		
	2														
	3														
		- :		-:	:			1		:	:	:	:	:	
	4				-				_	-	-	. 	-	-	
Economía de la empresa	5	:	:	-:	:	:				:	:	:	:	:	
	6	- :				;						;	:		
	7	-:	-:	:	:	:		1		:	:	:	:	:	
		- :		-i	: -	:		1	<u> </u>	:	:	:	:	-	-
	8		:_		:	:	1	4			:	<u>: </u>	:	:	
	9											<u>:</u>			
	10				:										
		-	-	-	:	•		1		_			:	-	
Electrotecnia	0			-	: -	•				:	:	:	:	:	-
	1				:]			:	:	:	:	
	2					:				:	:	:	:	:	
	3		-:		:			1			:	:	:		
		- :	- :-	- i	: -	: -		1	_	:	:	:	:	:	
	4	<u>i</u> _	;									. 		<u> </u>	
	5	:			1				L						
	6										:	:	:	: -	
				-	:	:		1		: -	:	:	:	:	
	7	<u>i</u>		-	: -	:	1	1	_			. 	:	. 	-
	8			_;	:	:]							
	9														
	10										:			:	
		-	-	-:-	:	:		1		:	:	:	:	:	
	0				-	:	1	1		-		-	:	-	-
	1				:	:					:	:	:	:	
	2				:										
	3	- :	- :	-	: -	:		1			:	:	:		
		-		-	+	:		1	_	-	:	-	:	-	<u> </u>
	4	<u>i</u> _	;		; 			4				. 			
Física	5								L_						
	6				:							-		-	
	1	<u>_</u>			-	:		1			:	:	:	:	
	7			-	:	:	-	1	-	-	:	: -	:	-	-
	8										:	:	:		
	9										:	:	:	:	
	10	- :	- :			:		1				:			
	10	-		-	•	-		1		-	:	:	-	-	
	0	i _			:	<u>: </u>			-	:	:	:	:	-	-
	1				:	:]			:	:	:		
	2	:-			:	: -				:	: -	: -	: -	:	
	3	- :	-:	-:	:	:		1			:	:	:	:	
		- :	- -		! —	!		1	_	-	-	:	-	-	
	4	<u>;</u>	<u>;</u>		:	:		4		-	:	:	-	-	-
Física y química	5								L_						
	6				:	:				:	:	:		-	
	7	-		-:-	:	:	1	1		:	:	:	:	:	
	/	<u>i</u> _			:	<u>: </u>	-	1	_	-	:	:	:	-	-
	8			-:	:	:		.		:	:	:	:		
	9				: -							;			
	10	- :	-:		:	:		1			:		:		
	1 10	<u>:</u>		-	-	:	1	1	-		:	:	-	-	<u> </u>
	_						1			-		.	-	-	
	0						1				-	:	1	:	
	0		:_		:	:]							
	0			-											
	1 2														
	0 1 2 3														
	0 1 2 3 4														
Geografía	0 1 2 3 4														
Geografía	0 1 2 3 4 5														
Geografía	0 1 2 3 4 5														
Geografía	0 1 2 3 4 5 6 7														
Geografía	0 1 2 3 4 5														
Geografía	0 1 2 3 4 5 6 7														
Geografía	0 1 2 3 4 5 6 7														

	0			-		ļĻ	- :				
	1					l L					
	2					l L					
	3										
	4							- 1			
Griego I	5					1 [
	6		1 1		İ	1					
	7		: :	-		1		- :			
	8		i i	-		1	- :				
	9		<u> </u>	-		1		-			
		-	 	+		┨	-	:		-	
	10		 	-		ł ⊦			 	-	
	0		! !	-		∤ ŀ					
	1	-	-	-		l	- :	- ;			
	2		<u> </u>			ļĻ		;			
	3					l L		:			
	4										
Griego II	5										
	6			- 1		1 [- :				
	7					1		- :			
	8		: :	:	1	1	-	- :			
	9			-	1	1					
			+ +	-		-					
	10		+	-	-	-	- :				
	0			-	1	-		-			
	1				1	l L					
	2					1 L					
Historia de la música y de la danza	3							:			
	4					1 [
	5					1					
	6					1	- :	- :			
	7					1					
	8		! !	-		i h					
	9			-		1	-				
	9		i i	-		┧┟				-	
	10	-	! !	-		╁					
	0		 			ł -					
	1		-	-		-	-				
	2			-		-	:	;			
	3					l L	:	;			
	4					l L		;			
Historia del arte	5					J L					
	6										
	7			-		1 [-				
	8					1					
	9		! !	-		1					
	10		: :	-	1	1					
	10	-	+ +	-	1	1 +	-			-	
	0		+ +	-		1					
	1				-	1					i
	2		-	<u> </u>		1					
	3			-		1					
	4						- :				
Historia del mundo contemporáneo	5					1 L					
	6										
	7										
	8					1					
	9			-		1					
	10		: :		1	1	-				
	0	- :	+ +	-		1					
			+ +	-	1	1				-	
	1			-	1	1					
	2	-		-			-	- :			
	3					1					
	4		<u> </u>			L					
Latín I	5					L					
	6					J	1				
	7										
	8					1					
	9					1					
	10	i	1 1	i	1	1	i	Ť			
	101		• •			1					

	0													
		-	:	:	:	:		1	:	:	:	-		
	1	-	:	!	:	:	-	-			<u>: </u>	-	<u> </u>	
	2													
	3	:	:	:	:	:			:	:	:	:	:	
		-	:	:	:	:		1	:	:	:	-	:	
	4	-	:	:	:	:	-	-	:	:	:	-	:	
Latín II	5													
	6			:		:		1 1	:	:				
			•	•		•		1	•	•	-		-	
	7		:					4	:	:			<u> </u>	
	8		1			1			1					
	9													
		-	•	•		•		1	•	•	•	-	-	
	10	<u>: </u>	<u>: </u>	<u>: </u>	.	<u>: </u>		4	<u>: </u>	<u>; </u>	:	<u>: </u>	<u>: </u>	
	0													
	1	:	:	:	:	:		1 1	:	:		:	:	
			:	:	:	:		1	: -	:	:			
	2	-	-		-	-		-	-	-		-	-	
	3													
	4		1					1 1						
		-	:	:	-	:		1	•	-	-	-	-	
Lenguaje y práctica musical	5		;		:	:			:	:		-		
	6								 					<u></u>
	7	-	:					1	:	:	:	:	: -	
		-	:	•		:	t	1	:	:	-	-	:	
	8		:	:	:	:		4	:	:			:	
	9					-				1			-	
	10			:		:		1	:	:			:	
	$\overline{}$	-	:	:	:	•		1	:	:	-	-		-
	0	-						4	:	:				
	1 1													
	2	:	:	:	:	:		1	:	:	:	:	:	
		-	:	: -	:	:	+	1	:	:	:	-	:	
	3		:	<u>; </u>	:			4	<u>: </u>	:	:			
	4								:					
Literatura universal	5							1	: -	:				
Literatura universai			-	:	-	-	+	1	-	-	-			<u> </u>
	6	:	:	:	:	:			:	:	:	:	:	
	7		1											
	8	-	:]	:	:	:	-	: -	
			1	:		:	t	1		:	-		:	
	9		:	:		:		4	:	:				
1	10		-				1	1		1		-		1
	10													
Matemáticas I				:				1						
Matemáticas I	0													
Matemáticas I	0							-						
Matemáticas I	0 1 2													
Matemáticas I	0 1 2													
Matemáticas I	0 1 2 3													
Matemáticas I	0 1 2 3 4													
Matemáticas I	0 1 2 3													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3													
Matemáticas I	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4													
Matemáticas I Matemáticas II	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 4 5 5													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 5 6 7 8 9 10 6 7 7 8 8 9 9													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1													
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1													
	0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 1 2 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1													
Matemáticas II	0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 1 2 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1													
Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 1 2 10 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0													
Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 1 2 3 3 4 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0													
Matemáticas II	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 1 1 2 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0													
Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 1 1 2 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0													
Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 1 1 2 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0													
Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 1 1 2 3 4 4 5 6 6 7 8 9 9 1 0 0 1 1 1 1 1 2 1 2 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 2 3 3 3 4 4 5 3 3 3 4 4 5 3 3 3 4 4 5 3 5 5 6 6 7 8 7 7 8 7 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8													
Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 0 1 1 2 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0													
Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 0 1 1 2 3 4 4 5 6 6 7 8 9 9 1 0 0 1 1 1 1 1 2 1 2 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 2 3 3 3 4 4 5 3 3 3 4 4 5 3 3 3 4 4 5 3 5 5 6 6 7 8 7 7 8 7 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8													

	0	-									
	1										
	2					IJ					
	3										
	4					1 [
Matemáticas aplicadas a las ciencias	5		1			1 [
sociales II	6		:			1 1					
	7	-	:	:	:	1		:			
	8	-	:		-	1		-	-		
	9	•				1		-			
	10	+	•		-	1		-			
	0	+	<u> </u>		-	1		_			
		-	!			┨		-	-		
	1	•	:		-	{		:	-		
	2		-	-	-	{		<u> </u>	-		
	3	-	!	-	<u> </u>	1		-	-		
	4	-									
Química	5	-	:		:			-			
	6										
	7										
	8		:								
	9										
	10										
	0										
	1] [
	2		:			1		:			
	3		:			1		:			
	4		:			1			:		
Técnicas de expresión gráfico-plástica	5	-	:		_	1 1		:			
recilicas de expresión granco-plastica	6	-	:		-	1 1		-	-		
	7	-				1 1					
		-	•		-	1 1		-	-		
	8	-	-		_	1		-	-		
	9	-	-		-	{		-			
	10	-i	-		-	{		-	-		
	0		-	-	-	l		-	-		
	1	-	-	-	-			-	<u> </u>		
Tecnología industrial I	2		1								
Technologia industrial i	3	-			 			<u>:</u>	<u>: </u>		
	4							<u> </u>	<u> </u>		
	5										
	6										
	7		1								
	8					1 [
	9		-			1 [
	10					1			: -		
	0	-	:		-	1		:			
	1					1					
	2					1					
	3					1					
	4	+	:		-	1		-	-		
Toonología industrial !!	5	-	-		-	1		:			
Tecnología industrial II	6	+	:	:	-	1 }		<u> </u>	! 		
	6	-	-			1 }		_	_		
	7	-	<u>:</u>		-	{ }		-	-		
	8	-	:		-	1 }		-	-		
	9	-	-	-	-			-	<u> </u>		
	10	-	-		<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>		
	0		:					<u> </u>	<u> </u>		
	1										
	2		;								
	3										
	4										
Volumen	5										
	6] [
	7					1		:			
	8		:		:	1		:	:		
	9		:			1		_			
		i	i			1			i		
	10	-	i		 <u> </u>	ıL			<u>. </u>		

	0		1] [
	1	:	: -					1 1	:	:	:		
		+	•		-	-		1	-		-		 —
	2	-	:										
	3							j					
	4] [
Ol Langua autropiana la	5	-	:			-		1 1		:	:		
2ª Lengua extranjera I:	$\overline{}$	+	:		-	-		1	-		:		—
	6	-	:										
	7		:	: :					:	:	:		
	8		: -			:		1 [:	:	:		
	-	-	:	-	-			1	:	:	:	-	
	9		<u>: </u>			<u> </u>			<u>: </u>		<u>: </u>		
	10												
	0												
	1	:	: -			:		1 1	:	:	:		
		+	:		-	:		1	:	:	:		
	2	_;	<u>; </u>						<u> </u>	<u>. </u>	<u>; </u>		
	3												
	4		:					1 1					
	-	-	: —	:		:		1 1	-	-	:		
2ª Lengua extranjera II:	5	-	-			-			-	-			
	6		<u> </u>								<u> </u>		
	7										:		1
	8	:	:		:	:		1 1		: -	:		
			:			<u>: </u>		1			-		
	9		:										
	10										:		
	0		:] [i
	1	-	:			:		1 1	:	:	:		
		-	:	-		<u> </u>	-	1	<u>:</u>	-	-		
	2	-	:					ļļ			<u>: </u>		
	3	<u>:</u>	<u>:</u>	<u>:</u>				j			<u>:</u>		
	4		:					1					
Tecnologías de la información y la		:	:		:	:		1 1	:	:	:	: -	
comunicación	5	-	-					1			-		
	6		:					ļļ			:		<u> </u>
	7												1
	8							1			:		
		-						1 1			:		
	9	-	-			-				-	:		
	10	-	.								:		<u> </u>
	0												
	1		-					1 [
	2		:					1 1		:	:		
			:		-	-		1	. 	:	. 	-	
	3	-	:										
	4												
	5] [
		-	:					1 1	:	:	:		
	6	-	-					1	-				—
	7		:					ļļ			:		
	8	i					L	j					
	9		: -					Ì	:	: -	:		
		-	:			:		1 1	:	: -	:		
	10	-	:			-		1	-		-		
	0		:					1			:		
	1										:		
	2		:] [:		:		
		-	:	:	:	:		1 1	:	:	:	:	
	3	+	:		-	-		1	-		:	_	
	4	:	:			:		Į Į	:		:		
	5												
	6		:					1	:		:		
			:					1 1					
	7	-	.					{ }	-	-	-		——
	8		:					Į Į	:		:		
	9									: 7			
	10	-						1 1					
		+	:			-		1	-	-	-		
	0	_;							-		<u>: </u>		—
	1		:			:		ļ [:				
	2			; 7		•				: 7	;		
	3		:		:	:		1 1	:	: -	:		
	-	_;	:	-	-	-		1	-		:	-	
	4	-:			-								
	5												
	6								:	:			
	7		:		:			1 1		: -			
		-	:	-	-	-		1 }	-		-		
	8		-						<u> </u>	-	ــــــ		
	9	-	:					Į Į					
	10												
								a L					

)		
	: :	
 		
2		
3 []		
 ;		
 · · · · · ·		
'		
3		
) ! ! !		
0		
)		
		l
 		
2		
3		
 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- i i - 	
'		
3		
)		
· · · · · ·		
· · · · ·		
)		
2		
3		
'		
 5 1 1	 	
3		
,		
3		
, i	: :	
· · · · · · ·		
)		
2		
3 : :		
 		
'		l
 5 1 1		
,		
3		
<u> </u>	- - 	
)		
0		

ANEXO II – BTO	INFORME DE LOS RES	SULTADOS DE	LA EVALUACIÓN	FINAL DEL AL	.UMNADO
Año académico: 2 – 2			BACHIL	ERATO	
Centro:			Código centro:		☐ Público☐ Privado
Localidad:		Provincia:	I	Código postal:	
Dirección:				Teléfono:	
VALORACIÓN GENERAL DE LO	S RESULTADOS				
OTRAS VALORACIONES					
	,,	de		de 2	
	,	, ao		40 2	_
El Secretario/La Secretaria,		P B°	El Jefe d	e Estudios/La Jefe	de Estudios,
	El Director	La Directora,			
Fdo.:	Fdo.:		Fdo.:		
(El texto que figura en cursiva será refi	fleiado en los casas que sarr	senondar)			
En texto que rigura en cursiva sera ren	iejauo eri ios casos que corre	sponuari)			

ANEXO III - BTO	BACHILLERAT	ГО					
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO	/ DE LA ALUMNA				Nº de expedie	ente:	
Centro:		Código	centro:		□ Público		Privado
Localidad:		Provinci			Código postal		
Dirección:					Teléfono:	<u>- </u>	
Fecha de apertura: de de 20 ,							
Con fecha de de 2 el alumno/la alumna se inc regula la ordenación y se establece el currículo del bachiller El historial académico de Bachillerato es continuación del a.	ato ⁽¹⁾ .					de junio, p	or la que se
DA	TOS PERSONALES DEI	L ALUMI	NO / DE LA ALUI	MNA			
Apellidos:			Nombre:				
Fecha de nacimiento:// DNI/NIE:			Nacionalidad:				
Lugar de nacimiento:	Provincia:			País:			
Domicilio:			Código postal	l:	Teléfono:		
Nombre del padre o tutor:					Teléfono:		
Nombre de la madre o tutora:					Teléfono:		
		,			,		
ANTECEDENTES DE ESCOLARIZAC	CIÓN EN EDUCAC	CIÓN S	ECUNDARI	A OBLIGATO		HILLER	ATO
Nombre del centro	Localidad		Provincia	Teléfono	Años académicos	Etapa	cursos
	ado con necesidad es						
Adaptaciones curriculares		Flexil	bilización del p	periodo de escola	rización		
OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades e	писания егреспісая о ег	vaiudCION	paicopedagogica	i y propuesta curficu	іаі, ъе айјинага	і а езіе ехр	culente

Convalidaciones por estudios de Música o de Danza: (enseñanzas respectivo)	se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de
	or realizar estudios de Danza: (se adjuntará la certificación
expedida por el órgano competente)	
MÚSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
CAMBIOS DE DOMICILIO	
Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	
Domicilio:	Tfno:
TRASLADO DE CENTRO: Con fecha, se traslada	al centro:
Dirección:	Teléfono:
Localidad: Cóc	
Se remite el Historial académico, junto con el Informe persor	
Con esta fecha se hace entrega al alumno/a la alumna del Hi El Secretario/La Secretaria (sello del Control de La	storial académico de Bachillerato de 2 V° B°: El Director/La Directora
Fdo.:	Fdo.:
CONVOCATORIAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA 1. Fecha: de 2.0, Opción(opciones): 2. Fecha: de 2.0, Opción(opciones): 3. Fecha: de 2.0, Opción(opciones): 4. Fecha: de 2.0, Opción(opciones): NOTA:	(,) Calificación:(,)(,) Calificación:(,)(,) Calificación:(,)(,) Calificación:(,)
En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deber-	

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE BACHILLERATO

	 En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» «A Distancia», «Nocturno» según proceda. En la columna "AC" se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación
Normas de cumplimentación	curricular, de acuerdo con el artículo 21 de la ORDEN ESD/1729/2008.
	- En su caso, en las columnas de calificación de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla
	respectiva, CV si la tiene convalidada o EX si tiene concedida la exención de la materia de Educación física.

CURSO PRIMERO, modalidad de			Año académico: 20 20
Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
MATERIAS	AC		
Promociona:	□ SÍ □ NO		
V° B°:		Fecha:	Fecha:
El Director/La Directora,		El Secretario/La Secretaria,	El Secretario/La Secretaria,
Fdo.:		Fdo.:	Fdo.:
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
MATERIAS	AC	55.77 Soutona Gramana	55/11/50ditoria oxtraoramana
WATENIA	AU		
MATERIAS de 2º			
Promociona:	□ SÍ □ NO		
V° B°:		Fecha:	Fecha:
El Director/La Directora,		El Secretario/La Secretaria,	El Secretario/La Secretaria,
Fdo.:			
<u> </u>		Fdo.:	Fdo.:
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO	O, modalida	(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO	O, modalida	(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS		(Sello del Centro)	
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS		(Sello del Centro)	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS	AC AC	(Sello del Centro) nd de	(Sello del Centro) Año académico: 20 20
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS MATERIAS de 2º Promociona:	AC	(Sello del Centro) ad de	(Sello del Centro) Año académico: 20 20 Convocatoria extraordinaria
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS MATERIAS de 2º Promociona: V° B°:	AC AC	(Sello del Centro) Id de	(Sello del Centro) Año académico: 20 20 Convocatoria extraordinaria
REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS MATERIAS de 2º Promociona: V° B°:	AC AC	(Sello del Centro) ad de	(Sello del Centro) Año académico: 20 20 Convocatoria extraordinaria
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS MATERIAS de 2º Promociona: V° B°:	AC AC	(Sello del Centro) Id de	(Sello del Centro) Año académico: 20 20 Convocatoria extraordinaria
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS MATERIAS de 2º Promociona:	AC AC	(Sello del Centro) Id de	(Sello del Centro) Año académico: 20 20 Convocatoria extraordinaria
REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO Régimen: MATERIAS MATERIAS de 2º Promociona: V° B°:	AC AC	(Sello del Centro) Id de	(Sello del Centro) Año académico: 20 20 Convocatoria extraordinaria

CURSO SEGUNDO, modalidad de			Año académico: 2020
Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
MATERIAS	AC		
Pendiente de 1º:			
Pendiente de 1º:			
Propuesta de título de ☐ SÍ			,_ (sin religión)
Bachiller: NO		Nota media del bachillerato:	, (con religión)
Vº Bº:		Fecha:	Fecha:
El Director/La Directora,		El Secretario/La Secretaria,	El Secretario/La Secretaria,
Fdo.:		Fdo.:	Fdo.:
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)
REPETICIÓN DEL CURSO SEGUNDO, Régimen:		Convocatoria ordinaria	Año académico: 20 20 Convocatoria extraordinaria
MATERIAS	AC	Convocatoria orumana	Convocatoria extraordinaria
	7.0		
Pendiente de 1º:			
Pendiente de 1º:			
Propuesta de título de ☐ SÍ Bachiller: ☐ NO		Nota media del bachillerato:	,_ (sin religión) ,_ (con religión)
V° B°:		Fecha:	Fecha:
El Director/La Directora,		El Secretario/La Secretaria,	El Secretario/La Secretaria,
		,	,
		i .	1
Fdo.:		Fdo.:	Fdo.:
Fdo.:		Fdo.:(Sello del Centro)	Fdo.:(Sello del Centro)

D ((O - manage de mise a mellion d'	O-market de autor " '
Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
MATERIAS	AC		
Pendiente de 1º:			
Pendiente de 1º:			
Propuesta de título de ☐ SÍ Bachiller: ☐ NO		Nota media del bachillerato:	,_ (sin religión) ,_ (con religión)
V° B°:		Fecha:	Fecha:
El Director/La Directora,		El Secretario/La Secretaria,	El Secretario/La Secretaria,
Fdo.:		Fdo.:	Fdo.:
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)
			1
	OBSE		

(El texto que figura en cursiva será reflejado en este historial en los casos que correspondan)

Se reflejará cualquier circunstancia no contemplada en los apartados anteriores.

ANEXO IV – BTO	HISTORIAL A	CADÉMICO	DE BACHII	LLERA	то				
A #11	DATOS PERS	SONALES	DEL ALUM			NA			
Apellidos:	DNII/NIIF			Nombre					
Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento:	DNI/NIE:	Provincia		Naciona	alidad:	País:			
Con fecha de de la Orden ESD/1729/2008, bachillerato ⁽¹⁾ . (Este historial académico con Serie: y Número: .	de 11 de junic de Bachillerato si , al cua	o, por la d upone la c I queda un	que se reg continuación ido.)	ula la	ordenació	ny:	se estab	lece el c	urrículo del
	CENTROS	DE ESCOI	LARIZACIÓ	N en l	Bachillerat	0			T
Nombre del centro	Loc	alidad	Provinc	ia	Código de ce	ntro	Años ac De	adémicos a	Cursos
CURSO PRIMERO, modalid Régimen: MATERIAS Con fecha de 2 p	AC		Convocatoria			A		atoria extrac	2 0
REPETICIÓN DEL CURSO I Régimen: MATERIAS	PRIMERO, moda		Convocatoria			A		émico: 20 _ atoria extrac	 2 0 ordinaria

MATERIAS DE 2º						
Con fecha de 2 promociona al curso segundo						

REPETICIÓN 2º DEL CURSO PRIMERO	Año académico: 2 0 2 0					
Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria			
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria			
MATERIAS DE 2º						
Con fecha de 2 promociona al curso segundo						

CURSO SEGUNDO, modalidad de	Año académico: 2 0 2 0				
Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria		
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria		
Pendiente de 1º					
Pendiente de 1º					
Nota media del bachillerato:,_ (sin relig	gión);,	(con religión)			
Propuesta de expedición del Título de Bachiller con fecha de de 2					

REPETICIÓN DEL CURSO SEGUNDO,	modali	dad de	Año académico: 2 0 2 0				
Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria				
MATERIAS AC		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraoramana				
Pendiente de 1º							
Pendiente de 1º							
Nota media del bachillerato:,_ (sin religión);,_ (con religión)							
Propuesta de expedición del Título de Bachiller con fecha de de 2							

Régimen:		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria		
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria		
D # 4 4 40					
Pendiente de 1º					
Pendiente de 1º					

⁽¹⁾ Sustituir por la normativa correspondiente en el caso de haberse incorporado a las enseñanzas de bachillerato reguladas por la LOGSE.

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» «A Distancia», «Nocturno» según proceda.

En la columna "AC" se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular.

En su caso, en las columnas de calificación de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla respectiva CV si la tiene convalidada o EX si está exento de cursarla.

OBSERVACIONES:			
Se reflejará cualquier circunstancia no contemplada en los a	partados anteriores.		_
Los datos que contiene este historial académico concuerdar historial académico concuerdan con los que dispone el centro			ste
	, de	de 2	
El Secretario/La Secretaria del centro público		V° B°:	
		El Director/La Directora del centro público	
	(sello del centro público)		
Fdo.:	(sello del celtito publico)	Fdo.:	

(El texto que figura en cursiva será reflejado en este historial en los casos que correspondan)

(ANEXO V)

CENTRO:	CÓDIGO DEL CENTRO:				
DOMICILIO:	C.P.:				
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECT	RÓNICO:	
(Artículo 8.2. de la ORDEN	ESD//2008, de de	, sobre eva	SLADO DE CENT	erato en el ám	bito de gestión del Ministerio
Don/Doña				como Sec	retario/a de este Centro
CERTIFICA que el alur alumna:				, como oco	, cuyo
estudios correspondien	a Secretaria, <i>ha cursad</i> ites a ⁽¹⁾ e esultados de la última e	_ curso de B	achillerato de l	año acadér a modalidad	nico 2 - 2 d de,
	ESD/1729/2008, de 11				zas de Bachillerato de ación y se establece el
Fecha de la evaluación	n: de		de		
М	ATERIAS		CURSO	AC	CALIFICACIÓ N
OBSERVACIONES:					
Se reflejará cualquier circuns	stancia que deba ser tenida er	n cuenta.			
(El texto que figura en cursiva será i	reflejado en los casos que correspon	,	do	d	e 2
	/.º B.º or/ La Directora	, a	_ de	u	e 2
<i></i>			El Secreta	rio/ La Secr	etaria
		(Sello del centro)			
Fdo.:			Fdo.:		

Poner en letra: primer o segundo.
 Sustituir por la normativa correspondiente en el caso de haberse incorporado a las enseñanzas de bachillerato reguladas por la LOGSE.